



SKYSOFT SERVICIOS S.A.

AERONAVEGABILIDAD – ANEXO 8

Skysoft Servicios SA ha desarrollado un producto para garantizar los procedimientos que aseguran la aeronavegabilidad del parque aeronáutico de un país. Los organismos a cargo del control de la actividad aérea de cada país se guían por los estándares de la OACI establecidos al efecto

En lo que respecta a las cuestiones de aeronavegabilidad los lineamientos de la OACI se resume en el Anexo 8. Estas normativas identifican los productos aeronáuticos en los que existe una condición insegura, y donde es probable que la condición exista o se desarrolle en otros productos aeronáuticos del mismo diseño de tipo.

Esta normativa establece acciones correctivas obligatorias que se deben tomar o las condiciones o limitaciones bajo las cuales el producto aeronáutico puede seguir funcionando.

La directriz de aeronavegabilidad es la forma más común de información de aeronavegabilidad obligatoria. Instituye ordenadamente el registro y procedimientos para reconocer y emitir certificados de aeronavegabilidad, válido para el emisor y para otro Estado contratante, sujeto a la condición de que los requisitos de aeronavegabilidad sean iguales o superiores a las normas mínimas que la OACI establezca. Regula inspecciones, procedimientos, permisos y autorizaciones.

Cumplir con las normas es fundamental. Ningún propietario y/o explotador puede operar una aeronave a menos que hayan sido cumplidas todas las Directrices de Aeronavegabilidad aplicables a dicha aeronave y sus componentes de aeronave. Por lo tanto, la expedición ágil y segura de estas inspecciones y certificados es crítico para los usuarios.

En un contexto de aumento del parque aéreo, aeronaves más complejas, así como los nuevos desafíos referentes a la seguridad, métodos antiguos como el registro en papel, cuyas falencias respecto a la seguridad, la velocidad y la trazabilidad son evidentes, ya no son adecuadas. Por esta razón es que este producto es tan necesario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

El sistema incorpora tecnología al proceso mediante la digitalización de las planillas estandarizadas disponibles en la Web. La utilización de bases de datos centralizadas y relacionables, que permite el rastreo, cruce y recuperación de la información cuando sea necesario. Alarmas y avisos que mantienen a los usuarios informados y atentos, evitando olvidos y omisiones. Incorpora tecnologías de firma digital y Sistema de permisos por usuario, para mantener el Sistema en un ambiente Seguro y controlado. Un sistema moderno, seguro y ágil, que se actualiza e interactúa en forma permanente con otros sistemas como el iFPL.

VENTAJAS

Con esto se tiene una determinación automática de permisos, lo cual disminuye tiempos muertos y de tramitaciones en general. Todo con un máximo nivel de seguridad y privacidad de datos. A su vez permite una auditoría, trazabilidad y control de todos los accesos y movimientos, dando un control total sobre lo que acontece y evitando cualquier irregularidad. También representa una gran facilidad a la hora de tratarse de clientes remotos, interacciones con organismos externos u otros sistemas internos.

Un sistema de gestión de aeronavegabilidad que ahorra costos tanto a clientes como organismo controlador, evitando burocracia y gastos administrativos innecesarios. Así como también permitirá tener un mejor control sobre lo que deba ir cobranzas mejorando la recaudación.

CONCLUSIÓN

Este tipo de sistema es una pieza fundamental en lo referente a la digitalización de los procesos y centralización de la gestión de datos. Ya que podrá incorporarse a una integración completa de datos mediante la interacción de otros sistemas. Eventualmente la tendencia a nivel mundial será a la integración total de datos mediante ERPs especializados para la industria, respetando las normas de la OACI y organismos nacionales.